



SUPERVISA S.A.		CÓDIGO: FOR-104
SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		FECHA: 19/06/24
TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL		VERSIÓN: 01-24

UNIDAD ADMINISTRATIVA: 1100 - Administrativo

OFICINA PRODUCTORA: 1190 - TRD Seguridad y salud en el trabajo

CÓDIGO			SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	CÓDIGO SGC	RETENCIÓN		DISPOSICIÓN FINAL				SOPORTE		PROCEDIMIENTOS
OFICINA	SERIE	SUBSERIE			AG	AC	CT	E	M/D	S	F	EL	
1190	01		ACCIDENTES DE TRABAJO										
1190	01	01	<i>Accidentes de trabajo</i> - Investigación de accidente		2	18	x					x	Subserie documental que evidencia el reporte de accidentes de trabajo. Su tiempo mínimo de conservación es de 20 años según Artículo 2.2.4.6.13. Decreto 1072 de 2016. una vez cumplido el tiempo de retención se dispone la conservación total en su soporte original para el aseguramiento de la información y para posteriores consultas.
1190	03		ACTAS										
1190	03	09	<i>Actas Copasst</i> - Actas		2	18	x					x	Subserie documental que reflejan las decisiones frente a las actuaciones del comité encargado de proponer la adopción de medidas para el desarrollo de actividades que procuren y mantengan la salud en los lugares y ambientes de trabajo, vigilando el desarrollo de las actividades que en materia de medicina, higiene y seguridad industrial. Su tiempo mínimo de conservación es de 20 años según Artículo 2.2.4.6.13. Decreto 1072 de 2016. una vez cumplido el tiempo de retención se dispone la conservación total en su soporte original para el aseguramiento de la información y para posteriores consultas.

1190	24	05	Identificación de peligros SST - Matriz de riesgo por sede		2	18	x					x	Subserie documental que hace referencia a los peligros y riesgos identificados en seguridad y salud en el trabajo. Su tiempo mínimo de conservación es de 20 años según Artículo 2.2.4.6.13. Decreto 1072 de 2016. una vez cumplido el tiempo de retención se dispone la conservación total en su soporte original para el aseguramiento de la información y para posteriores consultas.
1190	35		MEDICIONES HIGIÉNICAS										
1190	35	01	Mediciones ambientales - Medición ambiental de benceno - Medición ambiental de iluminación		2	18	x					x	Subserie documental que hace referencia a mediciones higiénicas en los espacios de trabajo y operaciones. Su tiempo mínimo de conservación es de 20 años según Artículo 2.2.4.6.13. Decreto 1072 de 2016. una vez cumplido el tiempo de retención se dispone la conservación total en su soporte original para el aseguramiento de la información y para posteriores consultas.
1190	43		PLANES										
1190	43	02	Planes SST - Plan de trabajo Anual - Plan de trabajo COPASST y CCL - Plan estratégico de seguridad vial - Plan de trabajo en alturas - Plan estratégico de seguridad vial		2	18	x					x	Subserie documental que refleja los planes de seguridad y salud en el trabajo. Su tiempo mínimo de conservación es de 20 años según Artículo 2.2.4.6.13. Decreto 1072 de 2016. una vez cumplido el tiempo de retención se dispone la conservación total en su soporte original para el aseguramiento de la información y para posteriores consultas.
1190	46		PROGRAMAS										
1190	46	01	Programas SST - Programa para trabajo en alturas - Programa para espacios confinados - Programa de sistema de vigilancia epidemiológico		2	18	x					x	Subserie documental que refleja los programas de seguridad y salud en el trabajo. Su tiempo mínimo de conservación es de 20 años según Artículo 2.2.4.6.13. Decreto 1072 de 2016. una vez cumplido el tiempo de retención se dispone la conservación total en su soporte original para el aseguramiento de la información y para posteriores consultas.
1190	49		SEGURIDAD VIAL										
1190	49	01	Base de datos conductores y vehículos - Matriz		2	18	x					x	Subseries documentales que hace referencia al seguimiento del plan de seguridad vial.

1190	49	02	Inspección de moto - Registro de inspección		2	18	x					x	Su tiempo mínimo de conservación es de 20 años según Artículo 2.2.4.6.13. Decreto 1072 de 2016. una vez cumplido el tiempo de retención se dispone la conservación total en su soporte original para el aseguramiento de la información y para posteriores consultas.
1190	49	03	Riesgos viales - Matriz de riesgos viales		2	18	x					x	
1190	53		TRABAJO EN ALTURAS										
1190	53	01	Seguimiento trabajo en alturas - Permiso de trabajo en alturas - ATS - Inspección equipos de altura - Hoja de vida equipos trabajo en alturas - Preoperacional de pulidora y taladro		2	18	x					x	Subserie documental que hace referencia a la gestión de trabajo en alturas. Su tiempo mínimo de conservación es de 20 años según Artículo 2.2.4.6.13. Decreto 1072 de 2016. una vez cumplido el tiempo de retención se dispone la conservación total en su soporte original para el aseguramiento de la información y para posteriores consultas.

CONVENCIONES			
RETENCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL	SOPORTE	CÓDIGO SGC
AG = Archivo de Gestión AC = Archivo Central	CT = Conservación Total E = Eliminación M = Medio técnico (microfilmación, digitalización, fotografía) S = Selección	EL = Electrónico (word, excel, PDF) F = Físico	Código en el sistema gestión de calidad

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REVISADO POR	APROBADO POR
19/06/2024	01-24	Creación del documento	Comité de Calidad	Gerente General